



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2024

20/03/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis horas del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, C. Margarita Corsi Tannos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, M. en C. Luis David Huerta Hernández, M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, Dr. en I. Victor Hugo García Rodríguez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité.

Del mismo modo se hace constar que comparece la L.A. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditor Interno y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 003/24, referente a la adquisición de material de computo, requerido para el mantenimiento de stock del almacén; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 004/24, referente a la adquisición de material de oficina requerido para el mantenimiento de stock del almacén; **(cinco)** Análisis del cuadro comparativo 005/24, referente a la adquisición de folletos promocionales requeridos por el departamento de Servicios Escolares; **(seis)** Acuerdos; **(siete)** Asuntos generales **(ocho)** Cierre de sesión.



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2024

20/03/2024

----- DESARROLLO -----

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, el M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo.

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, proclamándose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

3. Análisis del cuadro comparativo 003/24, referente a la adquisición de material de cómputo, requerido para el mantenimiento de stock del almacén, mismo que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que forme parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.003/24 con treinta y siete partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Computación Gráfica de Oaxaca, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, por un importe de \$85,405.71 (Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 71/100 M.N.) IVA incluido; Mayoristas en Computo de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$101,316.49 (Ciento Un Mil Trescientos Dieciseis Pesos 49/100 M.N.) IVA incluido; Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 por un importe de \$101,157.56 (Ciento Un Mil Ciento Cicuenta y Siete Pesos 56/100 M.N.) IVA incluido; Josefa Monroy Diaz, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 29, 31,

32, 33, 34, 35, 36 y 37 por un importe de \$79,725.65 (Setenta y Nueve Mil Setecientos Veinticinco Pesos 65/100 M.N.) IVA incluido y Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, y 37 por un importe de \$107,414.84 (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 84/100 M.N.) IVA incluido. -----

4. Análisis del cuadro comparativo 004/24, referente a la adquisición de material de oficina requerido para el mantenimiento de stock del almacén, mismo que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.004/24 con cuarenta y nueve partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Papelería Turin, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$46,573.23 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 23/100 M.N.) IVA incluido; Colibrí Papelería, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 por un importe de \$48,845.80 (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; German Mendez Rodriguez, que cotiza todas las partidas por un importe de \$65,248.43 (Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.) IVA incluido y Josefa Monroy Diaz, que cotiza las partidas 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 por un importe de \$48,169.51 (Cuarenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 51/100 M.N.) IVA incluido -----

5. Análisis del cuadro comparativo 005/24, referente a la adquisición de folletos promocionales requerido por el Departamento de Servicios Escolares, mismo que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.005



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2024

20/03/2024

6./24 con una única partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Arturo Gildardo López Valencia, que cotiza con un importe de \$104,400.00 (Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Servicios Digitales de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$40,310.00 (Cuarenta Mil Trescientos Diez Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y Martha Elba Vila Cueto, que cotiza por un importe de \$73,080.00 (Setenta y Tres Mil Ochenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

7.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., con las partidas 12 y 25, por un importe de \$10,702.52 (Diez Mil Setecientos Dos Pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; Mayoristas en Computo de Antequera, S.A. de C.V., con las partidas 7, 15, 16, 17, 24, y 26 por un importe de \$9,297.21 (Nueve Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 21/100 M.N.) IVA incluido; Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V., con las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 8, 28 y 30 por un importe de \$6,301.12 (Seis Mil Trescientos Un Peso 12/100 M.N) IVA incluido; Josefa Monroy Diaz con las partidas 6, 9, 10, 11, 22, 23, 29, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 por un importe de \$11,566.75 (Once Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 75/100 M.N.) IVA incluido y Grupo Madisa S.A. de C.V. con las partidas 1, 13, 18, 19, 20, 21, 27 y 31 por un importe de \$55,079.12 (Cincuenta y Cinco Mil Setenta y Nueve Pesos 12/100 M.N.) IVA incluido.** Lo que representa un importe total adjudicado de \$92,946.73 (Noventa y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 73/100 M.N.) IVA incluido. Se aclara que en la partida 7 el proveedor Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V. cotiza el cable de 4.5m mientras que la Unistmo lo requiere de 5m. para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: Papelería Turin, S.A. de C.V., con las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 24, 29, 33, 40, 42, 45 y 47 por un importe de \$14,403.93 (Catorce Mil Cuatrocientos Tres Pesos 93/100 M.N.) IVA incluido; Colibrí Papelería, S.A. de C.V., con las partidas 2, 9, 10, 26, 27, 30, 32, 35 y 36, por un importe de \$2,164.82 (Dos Mil Cientos Sesenta y Cuatro Pesos 82/100 M.N.) IVA incluido; German Mendez Rodriguez, con las partidas 3, 17, 18, 25, 41, 43, 46 y 49 por un importe de \$2,243.18 (Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 18/100 M.N.) IVA incluido; y Josefa Monroy Díaz con las partidas 1, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 31, 34, 37, 38, 39, 44 y 48, por un importe de \$21,176.10 (Veintiún Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 10/100 M.N.) IVA incluido.** Lo que representa un importe total adjudicado de \$39,988.02 (Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos 02/100 M.N.) IVA incluido. Se aclara que, la partida 39 el proveedor German Mendez Rodriguez cotiza la papelera de dos niveles cuando la Unistmo lo requiere de tres niveles y en la partida 44 y 45 cotiza los sobres en color blanco mientras que la UNISTMO solicita en color paja; para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: Servicios Digitales de Antequera, S.A. de C.V., por un importe de \$40,310.00 (Cuarenta Mil Trescientos Diez Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Asuntos generales. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que por su parte no hay asuntos generales que tratar, cediendo el uso de la palabra a los mismos, quienes manifiestan no contar con asuntos generales. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VIII del Reglamento de Ley



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2024

20/03/2024

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8. Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **diecisiete horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

CONSTE

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente

C. Margarita Corsi Tannos
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico

L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal

M. en C. Luis David Huerta Hernández
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Nicolás Hernández Ruiz
Profesor - Investigador
Vocal

Dr. en I Victor Hugo García Rodríguez
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Asesor

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditor Interno
Asesor



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2024

20/03/2024

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
M.A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración Presidente	
C. Margarita Corsi Tannos Jefe del Departamento de Recursos Materiales Secretario Técnico	
L.C. Yazmín Carolina López Morales Jefe del Departamento de Recursos Financieros Vocal	
Dr. en I. Victor Hugo García Rodriguez Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Luis David Huerta Hernández Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Nicolás Hernández Ruiz Profesor - Investigador Vocal	
L.A. Beatriz Ruiz Álvarez. Auditor Interno Asesor	
Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán Abogado General Asesor	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/ORD-1/2024, CELEBRADA CON FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.